

El Carnaval de Villarrobledo (Albacete), declarado "Fiesta de Interés Turístico Regional"

A propuesta de la Asociación del Carnaval y el Ayuntamiento de Villarrobledo, la Dirección General de Turismo de Castilla-La Mancha ha otorgado el título de *Fiesta de Interés Turístico Regional* al Carnaval de la mencionada localidad.

En cuanto al Carnaval de Villarrobledo, sus inicios se remontan a mediados del siglo pasado, cuando en este municipio surgieron varios locales y casinos, avivados por una gran participación de habitantes que, en los tradicionales bailes que entonces celebraban, hicieron que los Carnavales adquirieran auténtica fuerza y raíces populares.

Este año los importantes Carnavales, declarados de *Interés Turístico Regional*, comenzarán el 28 de febrero, prolongán-



dose hasta el 7 de marzo próximo. Con motivo de haberse producido tal declaración, en la edición del 87 habrá una serie de concursos de comparsas y peñas de pueblos limítrofes de Villarrobledo, al objeto de seleccionar las mejores peñas y grupos

de la comunidad autónoma.

Como dato anecdótico, cabe significar que el *Entierro de la sardina* se realiza al estilo de las fallas de Valencia, quemándose una monumental sardina en la plaza principal de la localidad,

seguida de una popular *sardinada* con niños y mayores.

Villarrobledo se une así, en cuanto a reconocimiento oficial de sus carnavales, a la villa ciudadrealeña de Miguelurra, *Fiesta de Interés Regional* desde el año 1983.

Buen acuerdo ALBACETE, SEDE DEL "DÍA DE CASTILLA-LA MANCHA"

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, la ciudad de Albacete será este año la sede de la celebración del 31 de mayo, fecha en la que se conmemora la fiesta de Castilla-La Mancha.

A fin de evitar cualquier uso partidista de la misma, que previsiblemente coincidirá con las campañas electorales autonómica y municipal, el consejero de Industria

y Comercio, Fernando Novo, ha sido facultado por el Ejecutivo para que se constituya una comisión integrada por los tres grupos parlamentarios que tienen presencia en la Cámara autonómica. Dicha comisión velará para que el carácter institucional de la fiesta no se vea alterado por factores ajenos a la propia celebración.

Claridad en los gastos de publicidad de la Junta de Comunidades

Los diputados del PDP, integrados en el Grupo Mixto de las Cortes de Castilla-La Mancha, José Luis Malfeito, Daniel Viana, José María Tradacete y Mauro García, han madrugado en sus peticiones de información.

El día 30 de diciembre, solicitaron detalle de los gastos de publicidad que la Administración autonómica había efectuado durante el año

1986, en los 46 medios de comunicación social regionales.

Aparte de RTVE, RNE y Radiocadena, de titularidad pública, existen en Castilla-La Mancha tres publicaciones: *Lanza* y *Revista Mancha*, ambas de la Diputación Provincial de Ciudad Real, y *Revista de Castilla-La Mancha*, editada por la Junta de Comunidades.